

## ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

-----En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las **diez horas del día miércoles veintitrés de febrero del año dos mil veintidós**, reunidos de forma presencial en la Sala del Segundo Nivel del edificio de Diputados de este Honorable Congreso del estado de Oaxaca, sito en Calle 14 Oriente número 1, se encuentran presentes la Ciudadana diputada HAYDEÉ IRMA REYES SOTO, en su carácter de presidenta de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del estado de Oaxaca, así como las diputadas REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES, ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA, LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA y ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ, en su carácter de integrantes de dicha Comisión, quienes previa convocatoria emitida en términos de los artículos 63, 65 fracción XXVI, 66 fracciones IV y V, 67 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como lo dispuesto en los artículos 26, 27 fracciones I, II, V y VI, 36, 40, 42, fracción XXVI, 43, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca. Lo anterior, para llevar a cabo la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud, la cual se desarrolla de la manera siguiente: -----

-----En uso de la palabra la Diputada HAYDEÉ IRMA REYES SOTO, solicita a la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Salud, Licenciada Amira Vanessa Pineda Matus, que en apoyo a la Presidencia de esta Comisión, se sirva pasar lista de asistencia a las diputadas que integran esta Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca. Acto seguido la Secretaria Técnica realiza el pase de lista correspondiente e informa que se encuentran presentes las cinco diputadas integrantes; en seguida, la diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión, realiza la declaratoria de quórum legal para llevarse a cabo la presente sesión. Por lo que, como siguiente punto del orden del día, la diputada presidenta solicita a la Secretaria Técnica de la Comisión a que realice la lectura del orden del día bajo el cual se registró la presente sesión. Acto seguido se procede a dar lectura al mismo, siendo el siguiente: -----

### ORDEN DEL DÍA:-----

1. Pase de lista.
2. Declaratoria de Quórum Legal.
3. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen del expediente número 03 del índice de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del estado.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen del expediente número 08 del índice de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del estado.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la sesión.

Terminada la lectura del orden del día, la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión de Salud, pregunta a las diputadas presentes si están de acuerdo en aprobar el orden del día al que se le acaba de dar lectura, por lo que solicita a las Diputadas presentes que si están de acuerdo con el orden del día se sirvan levantar la mano, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de las diputadas presentes.-----

-----En seguida la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, en su carácter de presidenta de la

## COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Comisión Permanente de Salud manifiesta a las Diputadas presentes, que en razón del pase de lista, de haberse declarado la existencia de quórum legal y de haberse aprobado el orden del día, es procedente que en este acto se den por formalmente desahogados los puntos 1, 2 y 3 del orden del día aprobado en la presente sesión.-----

-----**A continuación se procede al desahogo del punto número cuatro del orden del día:** Consistente en la Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior, por lo que la diputada presidenta instruye a la Secretaria Técnica de la Comisión para que dé lectura al Acta de la sesión anterior, solicitando en este acto la diputada Reyna Victoria Jiménez Cervantes, integrante de la Comisión que se obvie la lectura en virtud de que ya tienen conocimiento de la misma, por lo que la diputada presidenta pregunta a las diputadas asistentes si están de acuerdo se sirvan levantar la mano, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de las diputadas presentes.-----

-----**A continuación se procede al desahogo del punto número cinco del orden del día:** Consistente en el Análisis, discusión y aprobación del dictamen número 03 del índice de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del estado, por lo que, en uso de la voz la diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión de Salud, solicita a la Secretaria Técnica dé lectura al mismo.-----

-----**Dictamen del expediente número 03.-** Que contiene la iniciativa con proyecto de decreto presentada por la Ciudadana Diputada Deniss García Gutiérrez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, por el que se reforman la fracción II del apartado A del artículo 4; y las fracciones II segundo párrafo y XVIII del artículo 7 de la Ley Estatal de Salud. Acto seguido la de la voz explica los argumentos adicionales que se incorporaron al dictamen, mismo que fueron solicitados en la sesión anterior, por lo que, el dictamen ya cuenta con estadísticas y datos relevantes sobre la mortalidad materna en nuestro Estado, por ende, el dictamen se encuentra debidamente fundado y motivado, el cual se pone a consideración de las diputadas integrantes de esta Comisión Permanente para su análisis correspondiente. Acto seguido la de la voz pregunta a las diputadas integrantes de la Comisión si tienen algo que manifestar, a lo que dijeron que están de acuerdo en que se apruebe en positivo con las modificaciones realizadas, por lo que, la diputada presidenta les pregunta a las integrantes de la Comisión si están de acuerdo en aprobar el presente dictamen, solicitando se sirvan levantar la mano a aprobar el dictamen de referencia y por unanimidad de votos las Diputadas presentes lo aprobaron, lo que se asienta en la presente acta, y no habiendo algo más que manifestar se cierra el análisis del presente asunto.-----

-----**A continuación se procede al desahogo del punto número seis del orden del día:** Consistente en el Análisis, discusión y aprobación del dictamen número 08 del índice de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del estado, por lo que, en uso de la voz la diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión de Salud, solicita a la Secretaria Técnica dé lectura al mismo.-----

**Dictamen del expediente número 08.-** Que contiene iniciativa con proyecto de decreto presentada por la Ciudadana Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que se adiciona la fracción V del artículo 81 de la Ley Estatal de Salud. Acto seguido la de la voz explica los argumentos y fundamentos legales que generaron el dictamen que declara procedente con modificaciones de redacción el texto propuesto, el cual se pone a consideración de las Diputadas integrantes de esta Comisión Permanente para su análisis correspondiente, manifestando la Diputada Lizeth Anaid Concha Ojeda que al tratarse de una propuesta que pueda generar impacto presupuestario, propone que se solicite un informe a la Secretaría de Salud del Estado para pedirle su opinión técnica y operativa sobre la

## COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

implementación de la reforma propuesta por la diputada promovente, ya que puede ser que incluso, dicha institución de Salud ya realice acciones enfocadas en ese sentido, petición que respalda la diputada Reyna Victoria Jiménez Cervantes, por lo cual, la diputada presidenta pregunta a las integrantes si están de acuerdo en solicitar dicha opinión técnica y operativa, pidiéndoles que se sirvan levantar la mano quienes estén de acuerdo, levantando la mano la mayoría de las diputadas presentes, lo que se asienta en la presente acta, por lo que la diputada presidenta instruye a la Secretaria Técnica a que realice lo solicitado, quedando en espera del informe para continuar con el análisis del presente asunto.

-----**En cuanto al desahogo del punto número siete del orden del día: Consistente en Asuntos Generales.** La Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión Permanente de Salud, pregunta a las integrantes de la Comisión si desean manifestar algo al respecto, a lo que dijeron que no tienen nada que manifestar, con lo cual, se da por concluido el presente punto del orden del día.

-----Finalmente, **sobre el punto número ocho del orden del día se procede a la Clausura de la sesión**, por lo que en uso de la voz la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto manifiesta: En este acto siendo las once horas con treinta minutos del mismo día en que se actúa se da por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, levantándose para constancia la presente acta, firmando al calce y margen las diputadas integrantes que intervinieron.- Conste.

### COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

  
**DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO**  
**PRESIDENTA**

  
**DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES**  
**INTEGRANTE**

  
**DIP. ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA**  
**INTEGRANTE**

  
**DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ**  
**INTEGRANTE**

  
**DIP. LIZBETH ANAÍD CONCHA OJEDA**  
**INTEGRANTE**

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD DE LA LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DE FECHA VEINTITRÉS DE FEBRERO DE 2022.